

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **107**

Fecha Estado: 02/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190051200	Ordinario	HECTOR DARIO BEDOYA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto que aclara Se aclara la fecha para la Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento, la cual se realizará el día 9 de Septiembre de 2020 a las 10:00 a.m., de manera concentrada con el proceso 2020-00136. LC. (MR)	01/09/2020		
05001310501720200007100	Tutelas	IRMA LUCY GARCES CORREA	FIDUPREVISORA	Auto apertura incidente desacato Y se ordena oficiar para el cumplimiento del fallo de tutela, so pena de sanción. LC. (BB)	01/09/2020		
05001310501720200013600	Ordinario	CARLOS ARTURO GARZON BONILLA	COLFONDOS	Audiencia Laboral Se admiten contestaciones, se imparte carga dinámica de la prueba, se decretan pruebas; y se fija fecha par Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 9 de Septiembre de 2020 a las 10:00 a.m.; la cual se realizará a través de Teams; y se requiere a la apoderada demandante para que indique el correo de su cliente. LC.	01/09/2020		
05001310501720200026700	Tutelas	BLANCA LUZ GIRALDO CADAVID	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Se ordena remitir el expediente digital al T.S.M. Sala Laboral para lo de su competencia. LC. (BB)	01/09/2020		
05001310501720200027900	Tutelas	OLGA PIEDAD ACEVEDO	NUEVA EPS	Auto admite tutela Y se ordena notificar a la accionada. LC. (BB)	01/09/2020		
05001410500420200033101	Tutelas	ERIKA CECILIA FORONDA TAMAYO	EPS SURA	Auto resuelve recurso Se admite recurso de impugnación. LC. (BB)	01/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)